



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No.r

0284/15

Expte. No. 4073/15

SALTA, 08 ABR 2015

VISTO:

La Resolución H.No.226/15 mediante la cual se autoriza la implementación del Ciclo de Cursos de Capacitación: "Literatura e Historia del Mundo Antiguo Clásico. Aportes para su didáctica"; y

CONSIDERANDO:

QUE en la citada resolución se expresa que el ciclo tendrá una duración de 40 hs. – 20 hs. presenciales y 20 hs de lectura dirigida-;

QUE corresponde dejar aclarado que en realidad, cada uno de los cursos que integran el ciclo tendrán una duración de 40 hs. – 20 hs. presenciales y 20 hs de lectura dirigida-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- DEJAR ACLARADO que la carga horaria del Curso de Capacitación: "LITERATURA E HISTORIA DEL MUNDO ANTIGUO CLÁSICO. APORTES PARA SU DIDÁCTICA", aprobado por Resolución H.No.226/15, será la siguiente:

- I. La Grecia Arcaica: polis y poesía épica.**
Carga horaria: 40 hs. – 20 hs. presenciales y 20 hs de lectura dirigida de la bibliografía-
- II. La Grecia Clásica: democracia entre tragedia y comedia.**
Carga horaria: 40 hs. – 20 hs. presenciales y 20 hs de lectura dirigida de la bibliografía-
- III. La República romana: expansión y comedia latina.**
Carga horaria: 40 hs. – 20 hs. presenciales y 20 hs de lectura dirigida de la bibliografía-
- IV. El Alto Imperio romano: imperialismo, los poetas del Imperio.**
Carga horaria: 40 hs. – 20 hs. presenciales y 20 hs de lectura dirigida de la bibliografía-

ARTÍCULO 2o.- HÁGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carreras de Letras e Historia, Secretaría de Extensión de la Universidad y CUEH.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa